

ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE DESARROLLO Y GOBIERNO INTERIOR DE FECHA 08-07-15,

En Puente Genil, en el salón de la Alcaldía del Excmo. Ayuntamiento siendo las 14,05 horas del día 08 de Julio de 2.015, se reúnen en Comisión Informativa de Desarrollo y Gobierno Interior, sesión constitutiva, primera convocatoria y bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Esteban Morales Sánchez, y la asistencia de los siguientes Concejales: D. José Espejo Urbano, D. Pablo Ángel Alfaro Rodríguez, D^a. Verónica Morillo Baena, D^a. Dolores Franco Sánchez, D. Antonio Pineda Bonilla y D^a. Ana Cervantes Prieto, y como secretario: José Ángel Estrada Cejas.

El Presidente declara abierto el acto pasándose al examen y deliberación de los asuntos pendientes.

PUNTO PRIMERO, CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE DESARROLLO Y GOBIERNO INTERIOR.

Queda constituida con siete miembros incluido el Presidente.

Presidente: D. Esteban Morales Sánchez.

PSOE

TITULARES:

D. José Espejo Urbano.
D. Francisco S. Morales Cabello.
D. Pablo Ángel Alfaro Rodríguez.
D^a. Dolores Socorro Gálvez Morillo.

SUPLENTES:

D^a. Verónica Morillo Baena.
D. Francisco Carillo Gómez.
D^a. Ana María Carrillo Núñez.
D^a. Dolores Franco Sánchez.
D^a. Julia María Romero Calzada.

PP

TITULAR:

D. Antonio Pineda Bonilla.

SUPLENTE:

D^a. Tatiana Pozo Romero.

IU-LV-CA

TITULARES:

D^a. Ana Cervantes Prieto.

SUPLENTES:

D. Jesús David Sánchez Conde.

Quedando nombrados como Secretarios, según Decreto de la Alcaldía, de fecha 01 de Julio de 2015, los trabajadores:

TITULAR:

D. José Ángel Estrada Cejas.

SUPLENTE:

D. Pedro Díaz Gómez.



AYUNTAMIENTO DE
PUENTE GENIL

Esta comisión en votación ordinaria y por unanimidad de los asistentes, que son la totalidad de los siete que la componen, informa favorablemente.

PUNTO SEGUNDO, PROPUESTA DE DELEGACIÓN DE LA PRESIDENCIA EFECTIVA.

Vista la propuesta de delegación de la presidencia de D. Esteban Morales Sánchez al miembro de la corporación D. José Antonio Gómez Morillo, la Comisión Informativa de Desarrollo y Gobierno Interior acuerda aceptar la propuesta para que por el Sr. Alcalde se efectúe la delegación pertinente.

Y no teniendo más asuntos de que tratar se levanta la Comisión, siendo las catorce horas y diez minutos del día de comienzo, de la que se extiende la presente acta, que firma conmigo el Presidente, y de cuyo contenido, como Secretario, certifico.

EL SECRETARIO.

EL PRESIDENTE.